



Informes

de la Provincia y el País

Año IX · Nº 484 · Semana 29.3.17 a 4.4.17 · www.infogei.com.ar

INFORME ESPECIAL

Superpoblación en las comisarías bonaerenses

Hay un total de 3.100 personas alojadas en dependencias policiales, que tienen capacidad para 1.105 detenidos. Los datos fueron dados a conocer por el ministerio de Seguridad provincial, luego de la tragedia ocurrida en la Comisaría 1º de Pergamino.



En baja

Pronunciadas bajas al cierre de 2016 registraron varios sectores de la industria bonaerense, de acuerdo a los datos dados a conocer recientemente por la Dirección de Estadística provincial.

Según el mencionado organismo, durante el mes de noviembre del pasado año, de los once bloques industriales, siete muestran importantes descensos.

Los números expuestos fueron los siguientes: Minerales no metálicos (-13,8%), Tabaco (-12,6%), Productos químicos (7,3%), Textiles y cueros (-7,2%), Papel y Cartón (-6,7%), Alimentos y bebidas (-1,2%) y Metales comunes (-0,3%). Los bloques que presentan subas fueron Vehículos automotores (34,9%), Máquinas y equipos (7,4%), Caucho y plástico (4,6%) y Refinación de petróleo (0,7%).

INTENDENTE DE CASTELLI

Deja el Gobierno

Francisco Echarren, intendente de Castelli, dejó su cargo en la Subsecretaría de Tierras, Vivienda y Hábitat para retornar a su ciudad para prepararse para la elección.

El intendente se había sumado al gobierno bonaerense en diciembre de 2016. "Me sedujo la voluntad política de Vidal", manifestó entonces.

En su carta de renuncia expresó: "María Eugenia.

Antes que nada, te quiero agradecer la confianza que me diste, el sumar a tu equipo un dirigente político decididamente peronista, pero que coincidía con vos en la necesidad urgente de generar suelo urbano en escala para darle futuro y dignidad al millón de familias que no tienen un pedazo de tierra para vivir, en una provincia donde lo que sobra, justamente, es la tierra".

Municipalización

El Juez en lo Contencioso y Administrativo de La Plata, Luis Arias, hizo lugar a la medida cautelar solicitada "suspendiendo los efectos del Decreto 2077/16, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires" que ordenaba el traspaso del Sistema Alimentario Escolar (SAE), de la órbita de los Consejos Escolares, a los Intendentes.

Según el portal InfoBaires24, que tuvo acceso en exclusiva a la resolución judicial, la misma se conoce en vísperas de la Marcha Educativa Nacional, y en medio de la huelga docente bonaerense, que por decisión del Gobierno nacional de no convocar a la Paritaria Nacional Docente, que ya lleva 11 días, el freno de esta medida representa un duro revés para la Alianza Cambiemos.

Los Consejeros Escolares, Agustín Balladares, Roberto Alfredo Crovella, Héctor Aníbal

Un Juez suspendió "los efectos del Decreto 2077/16, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires" que ordenaba el traspaso del SAE, de la órbita de los Consejos Escolares, a los Intendentes.

Peñalva, Lorenzo Mario Giunta, Miguel Ángel Ruíz y Eduardo Della Corte, habían solicitado ante la Justicia Contencioso y Administrativo de La Plata, una medida cautelar, la que este martes fue aceptada por el Juez Luis Arias, mediante la cual se suspende el Decreto 2.077/2016, que disponía la municipalización del SAE en toda la Provincia de Buenos Aires.

Donación

Este martes, en el Hospital Alemán de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lorena Alzamendi, donará médula ósea para salvarle la vida a un joven radicado en Noruega que afronta un complejo cuadro de leucemia.

La mujer, oriunda de la ciudad de Azul, tiene una compatibilidad del ciento por ciento con el receptor de sus células madre. El caso, según aseguran desde el área del INCUCAI que se encarga de la búsqueda de personas aptas para realizar este tipo de trasplante, es poco común.

Durante una reciente entrevista con el diario El Tiempo, la mujer no ocultó su nerviosismo, a horas de ingresar en el quirófano del centro de salud porteño, pero al mismo tiempo dejó en claro su compromiso por tender una mano a quien necesita y de generar conciencia sobre la importancia de la donación de órganos.

Lorena se desempeña como empleada municipal en el área de maestranza, es madre de dos chicos de 4 y 15 años y acarrea una historia familiar vinculada con la donación de órganos, luego de que uno de sus hijos, fuera autotrasplantado de células madres. De allí surgió su inquietud por el tema.



La Intendente Magario desmintió que se presente como candidata en la Provincia. La propia referente junto al Intendente de Merlo, Gustavo Menéndez, se encargó de desmentir esa posibilidad en un video.

Superpoblación en las comisarías bonaerenses

Hay un total de 3.100 personas alojadas en dependencias policiales, que tienen capacidad para 1.105 detenidos. Los datos fueron dados a conocer por el ministerio de Seguridad provincial, luego de la tragedia ocurrida en la Comisaría 1º de Pergamino.

Según cifras oficiales surgidas de un relevamiento al mes de marzo, hay un total de 3.100 personas alojadas en dependencias policiales, las que tienen capacidad para 1.105 detenidos, lo que marca un 185% de sobreocupación.

Los datos fueron dados a conocer por el ministerio de Seguridad provincial, luego de la tragedia ocurrida en la Comisaría 1º de Pergamino, donde un incendio de colchones dejó un saldo de siete detenidos muertos por asfixia.

A raíz de ese caso, la Red de Jueces Penales de la Provincia de Buenos Aires difundió una declaración con durísimas críticas al Ejecutivo bonaerense por este tema. “Bajo las actuales circunstancias, la permanencia de miles de detenidos en dependencias policiales genera el caldo de cultivo para tragedias que, cuanto menos, pudieron ser evitadas”, dice el documento firmado por magistrados penales bonaerenses.



A principio de mes en la Comisaría 1º de Pergamino murieron siete detenidos. Foto Archivo

NO ES COSA NUEVA

El episodio, que volvió a colocar el tema agenda, ocurrió en la noche del 2 de marzo pasado, cuando detenidos alojados en una celda común de la Comisaría 1º de Pergamino iniciaron una pelea que derivó en la quema de colchones.

Siete de los 19 reclusos mu-

“Bajo las actuales circunstancias, la permanencia de miles de detenidos en dependencias policiales genera el caldo de cultivo para tragedias que, cuanto menos, pudieron ser evitadas”, manifestó la Red de Jueces Penales de Buenos Aires.

rieron asfixiados. Sus familiares denunciaron inacción por parte de los policías encargados de la custodia de los presos -dos de los cuales fueron desafectados- y responsabilidad por parte del Estado en las muertes.

La permanencia de presos en comisarías viene siendo eje de fuertes cuestionamientos a los distintos gobiernos de la Provincia desde hace décadas.

En 2005, en un fallo dictado a partir de un hábeas corpus colectivo presentado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) por la situación de los detenidos en comisarías de la Provincia, la Corte Suprema de Justicia declaró que el encierro en estas dependencias es inconstitucional. “Allí no se pueden garantizar condiciones dignas de detención”, dijo el Tribunal.

Desde entonces, los gobiernos

de Felipe Solá, Daniel Scioli y el actual de María Eugenia Vidal anunciaron medidas para descomprimir los calabozos de las comisarías a partir de la construcción de alcaldías para alojar presos en etapa intermedia de proceso judicial.

Sin embargo, para el CELS, los detenidos en comisarías bonaerenses aumentaron un 60% en los últimos dos años. En diciembre de 2015 había 2.235 personas alojadas en dependencias policiales. A marzo de 2017, el número asciende a 3.017, con 1.105 camastros en las dependencias policiales. Es decir que hay un 172,8% de sobreocupación.

SITUACIÓN IRREGULAR

En ese marco, la Red de Jueces Penales de la Provincia dio a conocer un documento que lleva como título “Basta de detenidos

en comisarías”.

Allí, señalan que “el deplorable estado de una buena parte de los calabozos policiales, con hacinamiento y pésimas condiciones de higiene y salubridad, fue objeto de constantes denuncias de los defensores oficiales y consiguientes medidas cautelares”.

“Esos calabozos superpoblados, en mal estado de habitabilidad y con notorias deficiencias en la atención de la salud, en la provisión de alimentos, abrigos y demás elementos indispensables para el encierro, generan un contexto de violencia institucional, lesiva para la dignidad humana de los internos e incompatible con los estándares internacionales en la materia”, agregaron los magistrados.

Desde la Red de Jueces Penales señalaron el “doble perjuicio” de mantener detenidos alojados en comisarías. “Los policías bonaerenses deben cumplir tareas propias de los agentes penitenciarios, a pesar de carecer de la formación e idoneidad necesarias para hacerlo; y en segundo término, se produce una afectación indebida de recursos humanos que deberían estar destinados a las funciones que legalmente debe cumplir la policía de seguridad”.

El documento de los jueces penales bonaerenses cierra con un duro mensaje. “Bajo las actuales circunstancias, la permanencia de miles de detenidos en dependencias policiales genera el caldo de cultivo para tragedias que, cuanto menos, pudieron ser evitadas”, dijeron los magistrados, en referencia a la muerte de los siete detenidos en la Comisaría de Pergamino.

Informes
de la Provincia y el País

Es una publicación del
Grupo Editor Informes (GEI)

DIRECTOR PROPIETARIO:

Jorge Aníbal Déboli

Año IX - Nº 484 - del 29/3 al 4/4/17

9.000 ejemplares distribuidos en los distritos de: Gral. Viamonte; Suipacha; 9 de Julio; Florencio Varela; Berazategui y La Plata

PUBLICIDAD

publicidad.gei@gmail.com

Tel. fijo: (0221) 483 6007

www.infogei.com.ar

Calle 55 Nº 777 CP (B1900BHE) -

La Plata - Bs. As.

Impreso en **Surmedios S.A** Pedro

Bourel 2591 - Fco. Varela (1888) - Bs. As.

Impreso en **Diario Tiempo** Libertad 759 -

Nueva de Julio (6500) - Bs. As.

Registro de la propiedad intelectual Nº 5315421

CONTRA LA TUBERCULOSIS

El Instituto Biológico de La Plata comenzó a producir un nuevo medicamento

Más de un centenar de personas, entre personal de salud y miembros de la comunidad, participaron de la jornada de concientización sobre tuberculosis. En el encuentro se informó que el Instituto Biológico "Dr Tomás Perón" comenzó a producir un medicamento esencial contra la enfermedad.

La coordinadora del Programa Provincial de Tuberculosis, Raquel Sarobe detalló el estado de la enfermedad en territorio bonaerense, donde se reportan casi 5 mil casos nuevos por año.

Este año, la OMS hace un llamado a los gobiernos, a las comunidades, a la sociedad civil y al sector privado para que unidos pongan fin a la enfermedad a través del trabajo colectivo y colaborativo. La tuberculosis junto con el VIH son las principales causas de muerte entre las enfermedades infecciosas en el mundo. Cada año mueren 1,4 millones de personas por esta enfermedad.

"Se están desarrollando estrategias para mejorar la notificación de casos, de manera que el Ministerio obtenga la información precisa en tiempo y forma. Asimismo, se prevé intensificar las capacitaciones del personal sanitario para la carga de la información en el Sis-

El Laboratorio de Especialidades Medicinales Provincial (LEMP 2) comenzó a producir en febrero Pirazinamida (250 mg) en comprimidos, para abastecer al Programa Provincial de Tuberculosis.



Dada la falta en el mercado privado local de uno de los tuberculostáticos, el Ministerio de Salud de la Provincia, busca garantizar a través a la población el acceso a este medicamento a través del reconocido laboratorio público. Foto Archivo

tema Nacional de Vigilancia de la Salud", precisó Sarobe.

También hizo hincapié en las medidas por garantizar la provisión de drogas para el tratamiento de la enfermedad. Al respecto, el Laboratorio de Especialidades Medicinales Provincial del Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", anunció esta semana que comenzó a producir Pirazinamida en comprimidos, un medicamento esencial para el tratamiento de esta afección.

Dada la falta en el mercado privado local de uno de los tuberculostáticos fundamentales para el tratamiento de la enfermedad, el

Ministerio de Salud de la Provincia, busca garantizar a través a la población el acceso a este medicamento a través del reconocido laboratorio público ubicado en Avenida 526 entre 510 y 511.

El Laboratorio de Especialidades Medicinales Provincial (LEMP 2) comenzó a producir en febrero Pirazinamida (250 mg) en comprimidos, para abastecer al Programa Provincial de Tuberculosis, que se encarga de distribuir a los hospitales provinciales y establecimientos de Atención Primaria.

"Dicha patología requiere la

sustentabilidad del tratamiento, ya que si se suspende se genera resistencia, lo que complica el tratamiento y disminuye la calidad de vida del paciente", explicó el Director Provincial del Instituto Biológico, Duilio Fagnani.

"Es fundamental continuar y aumentar la producción de los medicamentos, ya que la gran mayoría de los enfermos tuberculosos pueden curarse a condición de que los mismos se suministren y se tomen correctamente. Y a través de la producción pública, se brinda la posibilidad de acceso al medicamento a toda la población", agregó.

HONORIS CAUSA

La Universidad Nacional de La Plata distinguirá con el título "Doctor Honoris Causa" al Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, por su lucha en defensa de los Derechos Humanos. La ceremonia tendrá lugar el próximo jueves 30 de marzo.

La propuesta de este reconocimiento aprobada por el Consejo Superior de la UNLP surgió de la Federación Universitaria de La Plata junto con los Consejos Directivos de las facultades de Humanidades y Ciencias Exactas.

Adolfo María Pérez Esquivel egresó de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP y más tarde se convirtió en docente de la Facultad de Arquitectura de esta casa de estudios. Durante 25 años enseñó en escuelas primarias, secundarias y en la Universidad, además de trabajar como escultor.

En la década del sesenta comenzó un trabajo con organizaciones de base de movimientos cristianos y fundamentalmente con los sectores más pobres. Posteriormente participó de los movimientos de no violencia y en 1973 publicó el periódico "Paz y Justicia" para difundir esa filosofía.

Ocurrido el golpe militar de 1976, Pérez Esquivel contribuyó a la organización de organismos en defensa de los Derechos Humanos. Así surgieron movimientos como los de Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos. En 1980 recibió el premio Nobel de la Paz por su trabajo en defensa de los derechos Humanos.

Apart Lima 265
 www.apartlima265.com
 Lima 265 Ciudad de Buenos Aires
 Av. 9 de Julio a 500 m del Obelisco
Tel:11-4381-2054
reservas@apartlima265.com
 ¡Nuevo!: Use en nuestra web el código promocional GEI18 y acceda a 18% descuento de lunes a viernes!

Tenemos rápido acceso a Estadios, Cines, Shopping y Centros de Exposiciones

» Información general / La Provincia

EN 20 DISTRITOS BONAERENSES

Lanzaron el Same Provincia

El presidente Mauricio Macri; la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal; y el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, lanzaron hoy el nuevo Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) Provincia, que en esta primera etapa abarcará a 20 municipios bonaerenses.

A través del SAME Provincia, que contará con una inversión de mil millones de pesos para todo el 2017, los vecinos bonaerenses tendrán por primera vez un sistema de emergencias estatal que brinde asistencia en la vía pública a través de dos mil quinientos profesionales entrenados y medio centenar de modernas ambulancias.

Durante el acto de presentación de la iniciativa, realizado en el Estadio Único de la ciudad de La Plata, Vidal aseguró que “me da mucho orgullo decir hoy que, gracias a un muy buen trabajo de equipo, vamos a poder poner en marcha el SAME Provincia en veinte municipios y que antes de fin de año vamos a poder alcanzar a 41 y a 14 millones de personas, que van a saber que estamos ahí cuando tengan un accidente, una



El SAME Provincia, que estará disponible las 24 horas, atenderá en la primera etapa en 20 municipios. Foto Archivo

“El servicio atenderá en los municipios de Almirante Brown, Bahía Blanca, Berisso, Brandsen, Ensenada, Ezeiza, Florencio Varela, General Pueyrredón, General Rodríguez, José C. Paz, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Pilar, Punta Indio, Quilmes, San Isidro, Tres de Febrero y Escobar.

situación de violencia o que ponga en riesgo su vida”.

El SAME Provincia, que estará disponible las 24 horas, atenderá en la primera etapa a los municipios de Almirante Brown, Bahía Blanca, Berisso, Brandsen, Ensenada, Ezeiza, Florencio Varela, General Pueyrredón, General Rodríguez, José C. Paz, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Pilar, Punta Indio, Quilmes, San Isidro, Tres de Febrero y Escobar.

A partir de junio, el servicio se extenderá a Berazategui, Campana, Cañuelas, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, General Las Heras, General San Martín, La Matanza, Luján, Mal-

vinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Presidente Perón, San Fernando, San Miguel, San Vicente, Tigre, Vicente López y Zárate.

Participaron del acto, los ministros de Salud de la Nación, Jorge Lemus; de la Provincia, Zulma Ortiz; y de la Ciudad, Ana María Bou Pérez; el coordinador general del SAME Provincia, Gabriel Sánchez Zinny; el titular del SAME porteño, Alberto Crescenti.

Asistieron al acto, el ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo; el vicejefe de Gobierno porteño, Diego Santilli; el presidente de la Cámara de Diputados bonaerense, Manuel Mosca; y los intendentes de los partidos de

General Rodríguez, Darío Kubar; de Morón, Ramiro Tagliaferro; de Pilar, Nicolás Ducoté; de San Isidro, Gustavo Posse; de Escobar, Ariel Sujarchuk; de Almirante Brown, Mariano Cascallares, y de Berisso, Jorge Nedela.

También participaron, los jefes comunales de Brandsen, Daniel Cappelletti; de Ezeiza, Alejandro Granados; de Lanús, Néstor Grindetti; de Lomas de Zamora, Martín Insaurralde; de Punta Indio, Hernán Yzurieta; de Quilmes, Martiniano Molina; de La Plata, Julio Garro; de San Miguel, Jaime Méndez; y el presidente del Concejo Deliberante de Tres de Febrero, Sergio Iacovino. (InfoGEI)

Pobreza

Según se desprende del relevamiento socio laboral en el Partido de General Pueyrredón, difundido por el Grupo de Estudios del Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas, el 30,6% de los marplatenses habita en hogares pobres, mientras que el 7% lo hace en condición de indigente.

Según los medios marplatenses que se hicieron eco del trabajo, de acuerdo con la estimación que se realizó en base a los datos oficiales recabados en el segundo trimestre de 2016, dichos porcentajes representan unos 190.000 habitantes que viven bajo la línea de pobreza, y 43.300 en la indigencia.

Respecto a los parámetros utilizados para el estudio, se consideran pobres aquellos hogares cuyo ingreso no supera el valor de la Canasta Básica Total (CBT), mientras que los indigentes son los que no alcanzan la Canasta Básica de Alimentos, es decir, los que no llegan a cubrir sus requerimientos alimenticios.

“Para 2016, los cálculos realizados para Mar del Plata fueron efectuados con la nueva metodología que propuso el Indec (Instituto Nacional de Estadística y Censos) en noviembre del mismo año, que se diferencia de la anterior tanto en aspectos metodológicos como empíricos. El efecto que generan estas modificaciones es el de incluir a una mayor cantidad de personas en situación de pobreza e indigencia, por ende, los resultados no son comparables con las anteriores valoraciones”, aclara el informe, firmado por Eugenio Actis Di Pasquale y Marcos Gallo. (InfoGEI)

Villarino premiada

El programa premiado se denomina “Educación Digital Villarino” y su misión es posibilitar que todos los niños tengan acceso a la tecnología para incorporarla como una herramienta más en su

educación.

El municipio recibirá la distinción en la ceremonia anual de los Premios ASIET (Ciudades Digitales 2017), que se realizará en abril próximo en Colombia.

El intendente de Villa-

rino, Carlos Bevilacqua, sostuvo que “esta política genera una oportunidad única para que los jóvenes puedan insertarse en el mundo tecnológico desde los primeros años de su vida”. (InfoGEI)

Digitalización

La gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, visitó este viernes, en el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, la sede del Registro Provincial de las Personas que digitalizará más de dos millones de partidas de nacimiento confeccionadas entre 1975 y 1981 para agilizar

la búsqueda de hijos de desaparecidos y colaborar con la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Estuvo acompañada de Secretario de Derechos Humanos, Santiago Cantón quien destacó la iniciativa para “seguir construyendo la verdad”. (InfoGEI)